



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024

- - - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **dos** de junio del año dos mil veintitrés, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **35** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor VÍCTOR HUGO CEPEDA GALICIA (Permiso de Ausencia), Segundo Regidor ROSADINA TORUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ (Permiso de Ausencia), Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **ABRIL** DEL AÑO 2023; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACION CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO

DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Víctor Hugo Cepeda Galicia*).

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO PARA QUE SUSCRIBA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA CONVENIO CON COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EL COBRO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023. (*Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado.*)
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBA CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA LLEVAR A CABO LOS EXAMENES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y CONFIANZA. (*Propuesta del Regidor Carlos Herrera Pinales.*)
5. ASUNTOS GENERALES.
 - a) *Ley Seca.*
 - b) *Operativo Proceso Electoral*
 - c) *Par Vial.*
 - d) *Problemática Obreros AHMSA*
6. CLAUSURA DE SESIÓN.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Pasa el desarrollo del punto número dos presentación, discusión y en su caso aprobación del estado financiero correspondiente al mes de Abril del año 2023, dada la ausencia del presidente de la comisión se sede el uso de la voz a la secretaria de la comisión de hacienda, Rosadina Rotunno Aguayo, adelante regidora. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Muy buenos días compañeros, con su permiso alcalde, presentación del dictamen del mes de Abril.

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE ABRIL 2023

1.- El día 17 de mayo del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el

Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de abril del ejercicio 2023 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno.

A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2023	2022	VARIACION
	ABRIL	ABRIL	
INGRESOS	63,074,000.48	69,234,881.35	-6,160,880.87
EGRESOS	42,485,430.81	35,409,957.85	7,075,472.96
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	20,588,569.67	33,824,923.50	-13,236,353.83

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS ABRIL 2023

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS ABRIL			
EJERCICIO	2023	2022	
INGRESOS	63,074,000.48	69,234,881.35	-8.90%
IMPUESTOS	\$4,305,324.81	\$5,819,155.50	-26.01%
DERECHOS	\$5,720,989.23	\$7,302,013.13	-21.65%
PRODUCTOS	\$341,084.21	\$348,486.72	-2.12%
APROVECHAMIENTOS	\$438,008.19	\$243,518.56	79.87%
PARTICIPACIONES	\$52,268,594.04	\$55,521,707.44	-5.86%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 26.01% comparado con el año 2022, la variación principal

se debió a un importante decremento en el ISAI así mismo un pequeño decremento en el Impuesto Predial.

- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2022 de un 21.65%. Las variaciones principales se presentaron en los conceptos de Servicios Municipales, Daños al municipio y Anuncios debido a un desfase en los meses en que se realizó el cobro en los diferentes años. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 2.12% comparado con el ejercicio 2022, las variaciones principales se dieron en los ingresos de intereses bancarios y brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 79.87%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un decremento del 5.86% comparado con el ejercicio 2022, en este rubro el decremento se dio por una mezcla de variaciones en las cuales las más importantes son las siguientes: un decremento en el ISR Participable debido a un desfase en los meses de marzo y abril, así como en las Participaciones Federales del Fondo General (Ramo 28). Y a la vez un Incremento tanto en las participaciones federales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (INFRA) y Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTA) (Ramo 33).

EGRESOS ABRIL 2023

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS ABRIL			
EJERCICIO	2023	2022	%
EGRESOS	\$42,485,430.81	\$35,409,957.85	19.98%
SERVICIOS PERSONALES	\$21,389,956.30	\$20,240,374.61	5.7%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,467,311.50	\$4,748,701.94	57.2%
SERVICIOS GENERALES	\$9,493,293.23	\$6,971,870.27	36.2%
TRANSFERENCIAS	\$4,134,869.78	\$3,449,011.03	19.9%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANÁLISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 5.7%. El incremento principal se debió al incremento de la plantilla laboral del personal operativo de seguridad pública.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 57.2%; En este mes la variación principal fue dada en el concepto de Combustibles. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente al nuevo parque vehicular con el que cuenta el municipio.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 36.2%; En este mes el incremento principal fue observado en el concepto de Servicios de Mantenimiento y Servicios de Comunicación Social y Publicidad. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó principalmente debido al nuevo parque vehicular que tiene el municipio, así como un desfase en la facturación de medios de comunicación.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 19.9%; este incremento se observa principalmente en el rubro de Ayudas Sociales a Personas; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se debió principalmente por la activación de los programas sociales.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 30 DE ABRIL DE 2023

DEUDA TOTAL AL 30 DE ABR 2023	13,886,268.34
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	3,007,638.00
OTRAS RETENCIONES	452,313.58
	3,459,951.58

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRA)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$3'459,951.58 correspondiendo solo a impuestos y retenciones y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'886,268.34.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de abril de 2023 y al cierre del ejercicio 2022. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 155'362,034.20

Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 4'382,654.42

Inversión Pública 2023 por valor de \$ 60'177,547.06

Pasivo Total por un valor de \$ 13'886,268.34

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del decremento que se tuvo en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de abril es por esto que se insta a los involucrados en la captación de ingresos a que se redoblen esfuerzos para lograr mejorar los números en los meses que están por venir ya que dichos recursos son muy importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	Al 30/04/2023	Al 31/12/2022		Al 30/04/2023	Al 31/12/2022
ACTIVO	1,885,917,551.12	1,707,305,627.60	PASIVO Y PATRIMONIO	1,885,917,551.12	1,707,305,627.60
ACTIVO CIRCULANTE	162,993,739.60	48,942,017.56	PASIVO A CORTO PLAZO	13,886,268.34	14,772,452.47
BANCOS	155,362,034.20	42,494,760.08	CUENTAS POR PAGAR	13,886,268.34	14,772,452.47
FONDOS REVOLVENTES	166,574.21	8,688.21			
GASTOS POR COMPROBAR	286,654.41	122,637.99			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	890,164.50	27,619.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO		
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)		
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	13,886,268.34	14,772,452.47
ACTIVO FIJO	1,715,350,696.72	1,650,790,495.24	HACIENDA PUBLICA	1,872,031,282.78	1,692,533,175.13
BIENES MUEBLES	361,910,082.40	357,527,427.98	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	179,353,300.78	311,027,984.25
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1692,677,982.00	1381505,190.88
BIENES NMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PUBLICA 2023	60,177,547.06				
TOTAL ACTIVO	1,885,917,551.12	1,707,305,627.60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,885,917,551.12	1,707,305,627.60

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Aquí nada más, ¿por qué en todos los informes nunca firman todos los integrantes? Aquí falta una firma, a que se debe, hay desacuerdos, hay controversias, la otra es, aquí viendo lo que estaba leyendo la compañera en cuestion de ingresos se ha visto que a excepción de aprovechamientos que ya dijimos que son multas, entre otras, infracciones, arrendamiento, en todas se desplomó el ingreso, en todas hubo un decremento generalizado, hace un mes fue al revés, hubo un aumento, pero en aprovechamientos si hubo un desplome, ¿qué está pasando? como que aquí hay unos focos rojos, algo hay que hacer, no sé si alguien tiene un comentario al respecto, pero es muy notorio y a veces demasiado el porcentaje del decremento o desplome de los ingresos municipales, no sé si alguien tenga esta información al respecto, esa es una, y la otra es, no sé dónde si alguien me pueda informar de la comisión de hacienda, sabemos que los domingos hay un límite para iniciar y terminar la venta de cerveza, pero hay eventos sociales

como salones de baile o el estadio Monclova donde se vende cerveza a caudales, alguien puede informar cuando dinero entra a las finanzas municipales por concepto de vender cerveza a deshoras, concurren muchísimos eventos, aquí no se menciona, no se menciona nada, a ver si alguien nos puede dar esta información que aquí no la encuentro, esa es una, la otra es, dice aquí que en gastos de transferencia para ayudas sociales, ¿aquí se refiere a las despensas que se están dando para los trabajadores de AHMSA?, o es otro rubro, no sé si alguien podría especificar exactamente en donde se gasta, donde se hacen las transferencias que se ve que son cuantiosas, más ahorita que se estuvo en campaña la verdad no creemos que las ganancias de ese evento sean suficientes para el tamaño de la necesidad que tienen los obreros de AHMSA, a ver si alguien pueda decir si también al principio se erogó algún cantidad por concepto de eventos sociales a los trabajadores de AHMSA que tienen ese problema y aquí cuando dice que en bancos hay 155 millones de pesos en bancos, acaso hay algún plan que actividades, que programas sociales, que obras públicas se van a invertir, si acaso ya está definido o apenas está por verse, quizá debido a la veda electoral no se hizo, si acaso hay algún plan, si alguien nos puede compartir esa información. **En uso de la voz el Regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Buenos días con su permiso alcalde, con su permiso compañeros, compañeras, yo nada más le quiero mencionar aquí al compañero regidor que en el aspecto de las multas y los ingresos en el departamento de seguridad pública se ha estado haciendo el trabajo también, pero sin embargo ahorita tenemos el fenómeno que no van y las pagan, pero el trabajo se está haciendo, ahorita debemos considerar mucho el tema de AHMSA que prácticamente entre comillas pudiéramos decir que son las personas que regularmente hacen este tipo de faltas administrativas y tenemos ese problema ahorita, pero es genérico en toda la ciudad, es un porcentaje si tú quieres muy mínimo por la cantidad de trabajadores pero también ellos son los que definitivamente a veces ocupan estas faltas administrativas y nos estamos enfrentando a ese fenómeno, que se hace la multa y todo pero no van por la placa, no van por la licencia, no sé si están esperando que se resuelva el tema de la empresa, pero si tenemos ese fenómeno ahorita en este momento en seguridad pública, eso es en el punto de seguridad pública, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Con el permiso de todos ustedes, sin embargo, en la pregunta del compañero regidor era que había mucha información precisa de algunos temas, de forma particular no viene en este informe sin embargo hubo un incremento, en la reunión pasada lo platicó el compañero Leonardo y lo platicamos justamente con el director de ingresos y veíamos ese tema cómo había una variación considerable que a lo mejor contablemente no estaba entrando en nuestros informes, que había más o menos una cantidad de más de un millón de pesos, nos hablaban de un desglose que a lo mejor estaban ubicados en otros rubros, sin embargo si ustedes vieron ya hubo un incremento, quizá lo ordenaron de tal forma que ahora si se pudo reflejar, y aun que estamos viviendo una situación difícil en Monclova, si hubo un incremento y este incremento que maneja tesorería es que dice que justamente es por faltas administrativas, creo que a lo mejor fue un tema de organización de como poder subir pero si bien es cierto y lo hemos manifestado que no sea un tema recaudatorio, pero en el

mes anterior si veíamos que había un desfase, y si hay mucho más parque vehicular estamos conscientes de que puede haber mucho más gasto de combustible para los operativos, pero no veíamos que era proporcional el tema del ingreso y eso quiere decir que estamos muy bien previniendo el delito y cuando lo vi me dio gusto que ya se haya reflejado porque en realidad estás hablando de casi un 80% que se reflejó de la vez pasada y eso derivó a que la comisión de hacienda pidiera informes tanto al área de ingresos como al área operativa de seguridad pública que se llama agencia fiscal y creo que a raíz de esa reunión se reflejó y aquí está el aprovechamiento pero ya en lo particular de lo que comentaba de algún informe en lo del beisbol no lo hay, simplemente hay un cobro que se hace al inicio por los permisos que tienen y nada más, cada quien paga sus permisos correspondientes al inicio de la administración, vimos nombre por nombre de cada uno de las franquicias, es más estamos hablando de poderles quitar algunas franquicias a quienes muchas veces no la están usando, eso es más o menos lo que estamos haciendo, espero haber podido contestar a su pregunta, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El comportamiento de los ingresos en un municipio tiene cierta obligatoriedad los primeros tres cuatro meses son buenos, los siguientes son malos, sin embargo a pesar de la condición económica que impera en la ciudad ustedes pueden observar la tabla de ingresos y en la tabla final el porcentaje de la disminución es 8.9%, cuando la economía de la ciudad está impactada es mucho más, es un porcentaje relativamente considerable, sin embargo no es tanto como para alterar nuestras finanzas y recuerden ustedes que las finanzas son el equilibrio y el comportamiento de ingresos egresos durante todo el año entendiendo de que tienes que medirle al gasto de acuerdo a tus ingresos, pero detalladamente uno de los principales caídas es en el tema del ISAI y del predial, no está habiendo transacciones en la ciudad de compra venta de predios ese es un factor importante, otro factor importante es la disminución de las participaciones, es normal, a veces en junio-julio hay un ajuste de participaciones, ojalá y nos toque a la alza como ha pasado en el año anterior, eso es dinámico, eso es con respecto al comportamiento de los ingresos, los egresos si se han incrementado por algunos aspectos, lo principal es en las ayudas sociales, si nos llega más gente a solicitar apoyos y ustedes lo saben cuál es el motivo principal relacionado a la economía, no los podemos abandonar, hay otros certificados que se llaman cefprofis, esos son en base a los descuentos que se hacen de predial que estamos en la condición y acordado por este cabildo de ayudar a los ciudadanos que se acerquen con nosotros, yo les quiero decir que firmo muchas ayudas y apoyos en ese sentido, pero no puedo hacer otra cosa que ustedes me han ordenado e indicado hacerlo por el bien de los ciudadanos. También hay otros aspectos, preguntaba si ustedes revisan el tema de la inversión pública, ahorita está en 60 millones, nosotros tenemos generalmente y era lo que se acostumbraba una inversión de 45 millones de pesos al año en las obras de COPLADEM, ahorita ese recurso llega los primeros 10 meses del año, digo los segundos 10 meses del año, llega a partir de marzo y apenas nos han llegado probablemente 10 o 12, y ahorita estamos gastando recursos propios en ese sentido y vamos a gastar también recursos propios en equipamiento y en obra pública, probablemente 150 millones de pesos, más de los recursos

federales que nos llegan a través del COPLADEM, por ejemplo en equipamiento no nos llega dinero, todo lo que hemos comprado ha sido con recursos propios y en eso se está haciendo un plan, de hecho ya tenemos algunos equipos también autorizados en el presupuesto de egresos por ustedes para adquirir, que consiste en camionetas estaquitas, en camionetas Ford, en patrullas, en algunos equipos de maquinaria pesada, grúas, que fue una petición que se hizo aquí, vamos a comprar la primera grúa de arrastre, vamos a comprar dos grúas de alumbrado y algunos vehículos utilitarios que incluyen al cabildo, en eso se va a gastar, vamos a ser cuidadosos y vamos a tomar las decisiones en plazos y en eso se van a utilizar los 150 millones de pesos que hay y ese es el comportamiento regidor, creo que ya están contestadas todas sus preguntas, las otras las contestaron los compañeros regidores de la comisión de hacienda, la economía es dinámica y puedo decir que vamos bien el municipio, con menos gastos, con apoyos, faltan más, esperemos que la condición no se nos complique más porque tiene usted razón, los apoyos que hemos dado son muy pocos comparados con la necesidad de toda la población que está emproblemada en este momento, es conflicto, tenemos que prepararnos y dar la explicación, no hay otra situación más que entender, ser solidarios, ser empáticos y apoyarlos porque es nuestra obligación, muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchado y analizado el informe financiero correspondiente al mes de Abril del ejercicio fiscal 2023, se pone a consideración de ustedes para su aprobación, **resultando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Como ustedes saben el cobro del Derecho de Alumbrado Público, se hace a los usuarios a través de C.F.E., Comisión Federal cobra, se hace una evaluación entre lo que le debemos como municipio del consumo de energía eléctrica a C.F.E. y lo que se cobra se hace una forma aritmética y si les debemos se paga la diferencia o si nos deben de acuerdo al cobro, se nos toma en cuenta para el siguiente cobro, todavía no tenemos el contrato, porque el contrato se elabora una vez que nos autorice el cabildo y una vez que sea autorizado se trabaja el contrato y se firma, si alguno de ustedes tiene interés de revisarlo antes de firmarlo con todo gusto, ahorita se trata de autorizar esa condición general que así ha sido históricamente y que así debe seguir siendo sin ninguna adición, sin ninguna restricción a ese contrato, esa es la explicación, yo les pido su apoyo, son recursos que ingresan al municipio también autorizados de acuerdo a la ley de ingresos y se está haciendo todo conforme a lo que marca los federamientos legales de nuestro municipio y de la propia C.F.E., es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Creo que de entrada es cerca de un millón de pesos mensuales por ese concepto, no sé si haya cambiado, mi pregunta es ¿hay alguna empresa que esté exenta u omite hacer el pago de este impuesto, es parejo para todos? o hay dos que tres que no pagan nada, tengo información que Technotrim no paga nada de ese impuesto por ese concepto, no sé si la información es errónea o es

falsa, no sé si sea nada más esa empresa o haya más que no están pagando ese impuesto, si alguien me puede decir. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Hace algunos años regidor hubo mucha controversia en este tema algo jurídica, algunos particulares, algunas empresas se ampararon, no sé si sea el caso de Technotrim, y creo que hasta la propia suprema corte de justicia les dio la razón, no estoy seguro pero vamos a revisarlo, usted toca muy bien el tema, vamos a ver que empresas o que aspectos particulares pudieran estar en esa condición y si no fuera así, tenemos la obligación de cobrarles. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más creo que ya se mencionó, ¿el cobro viene establecido en la ley de ingresos verdad? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si, Así es. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta se pone a consideración de ustedes la autorización al presidente municipal Dr. Mario Dávila Delgado para que suscriba a nombre del ayuntamiento Convenio con Comisión Federal de Electricidad para el cobro del Derecho de Alumbrado Público por el ejercicio fiscal 2023, **resultando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CUARTO.- En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta: Buenos días nuevamente, con su permiso alcalde, con su permiso compañeros, año tras año este tipo de evaluaciones es un trabajo de coordinación entre el ayuntamiento y el estado, para efecto de garantizar precisamente que los elementos puedan tener su permanencia, los que ya están y son elementos antiguos y los probables que vamos a contratar, este tipo de trabajo se hace constantemente año tras año, ya que las pruebas de control y confianza de los elementos de permanencia dura dos años, después de dos años otra vez se vuelven a reevaluar en diferentes aspectos que me voy a permitir leerlos, son bases: Es la psicología, la poligrafía, investigación socioeconómica, la médica y la toxicológica, ¿qué quiere decir esto?, que en ese tiempo de evaluaciones es donde se sabe si son aptos o no, si su permanencia se corta de acuerdo a la ley estatal de seguridad pública del estado de Coahuila, su permanencia depende de ese resultado, ese resultado se hace a través de un centro de control y confianza que existe en la ciudad de Ramos Arizpe y para eso ocupamos que nuestro alcalde firme ese tipo de convenio porque es la persona indicada para hacerlo, así lo marca también la Ley, y esto es cada año, ahorita tenemos de nuevo ingreso, tenemos programadas 100 pruebas, de permanencia son 42, que es de las que les estoy hablando, son 42 que ya están vencidas y tenemos del porte de armas también, tenemos vencidos 51, el porte de arma también es otro permiso que se tiene que tener a través del gobierno del estado de acuerdo a la regulación jurídica de la Ley del sistema estatal de seguridad pública del gobierno del estado y para eso hago esta breve semblanza, este contexto para más o menos enterarnos cómo funciona el departamento de seguridad pública ya que como ustedes saben tiene temas diferentes y este es uno de ellos para tener un control estricto de

todos y cada uno de los elementos, pero nos garantiza definitivamente la operatividad y para dar cumplimiento por supuesto a la normativa jurídica en la que establece eso, que el cabildo tiene que autorizar al alcalde para que firme este convenio de colaboración, muchas gracias, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Aquí tengo una pregunta regidor, se habla en el convenio, ¿cuál es el compromiso que hacen las partes? ¿cuáles son las obligaciones? Nosotros como ayuntamiento dentro del convenio ¿cuál es nuestra obligación, se van aportar recursos, hay un presupuesto a lo estimado para esto, de acuerdo a los elementos que van a someterse a los exámenes?, ¿tienes tu el convenio? ¿Lo podemos revisar, lo podemos ver? **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** No lo tengo en sí, yo creo que al momento que se autorice al alcalde se haría el convenio, considero prudente que, yo creo que el alcalde va a mencionar si acaso alguien tiene una duda puede ir a checarlo personalmente al despacho o después se les enviaría una copia, pero tiene un costo, cada prueba tiene un costo y varía, por ejemplo, los de nuevo ingreso tienen un costo y el porte de armas tiene otro costo, cada uno tiene un costo, si se va a tener un gasto porque es un costo genérico en todo el país en las pruebas de control y confianza, en algunos estados cuesta un poquito más, en otros cuesta menos, pero al menos aquí en el estado de Coahuila es un gasto considerable. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Es algo así, realmente por prueba o por examen tiene un costo, el municipio ha trabajado de la mano con la secretaría de seguridad pública y la ventaja que se tiene con ellos es de que el examen aplicado a elementos que no lo pasen, a nosotros nos lo toman a consideración y el que no pase el examen a nosotros ya no nos cuesta, nos lo toman en cuenta para mandar otro elemento, en otras universidades o en otras escuelas que aplican este tipo de exámenes el elemento no pasado es cobrado y es una manera de nosotros también cuidar un poquito el recurso para el gasto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Anteriormente había un convenio celebrado entre ayuntamientos y el gobierno del Estado respecto a mando único policial de seguridad, y casi todos los municipios creo que excepto Frontera no aceptó, y se firmó y se cambió ese convenio por coordinación policial, nada más que el contenido es lo mismo, se puso la seguridad pública en manos de control, supervisión, mandos y operativos del gobierno del Estado, es decir estaba bajo el control estatal, pero el incremento a las finanzas de aquí municipales era pagar, paga todos los costos, salarios, prestaciones, lineamientos, a los policías municipales y también estatales, no sé si haya cambiado esa información, pero aquí el ayuntamiento es quien pagaba todo, y ellos obedecían órdenes nada más del gobierno estatal en turno o servicios estatales y se redujo la plantilla de policías que estaban bajo órdenes de servicios subordinados a la presidencia municipal, no sé si haya cambiado, porque todos costos, todo el dinero que se requiera todo el recurso el municipio los eroga, ¿aquí también va a hacerse cargo de todos los gastos de este rubro? A ver si nos puede decir, echar la mano el compañero regidor Carlos Herrera, ¿Cuántos policías van a evaluar? ¿son municipales o también son estatales? ¿cuánto cuesta en promedio? y si son de los dos, ¿cuál es la plantilla de personal de policías municipales? no sabemos nada al respecto, porque es una

ente que allá se maneja muy de lado y nosotros no sabemos al respecto, preciso es, que pasa con todos los gastos que se van a presentar, que se van a los egresos, otra es ¿por qué se escogió que sea el gobierno del estado quien haga esa evaluación?, está la guardia nacional y otras dependencias que están más preparadas, que están más capacitados, ¿por qué el estado? ¿por qué esa marcada preferencia que sea exactamente el gobierno del estado?, si alguien nos pueda informar cómo van las cosas por allá, porque la verdad no sabemos nada. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Si mencioné que iban a ser 193 evaluaciones, dije cada uno, de nuevo ingreso son 100, de permanencia 42 y de porte de armas 51, son las que tenemos vencidas, y si tienen un costo, la erogación corre a cargo del municipio, en cuanto al centro de control y confianza quiero decirle que a nivel nacional se tienen autorizados a través del sistema nacional de seguridad pública a nivel nacional, se tiene autorizado varios centros de control y confianza en todos los estados y cuentan con una certificación nacional para su operatividad y está conformado con puros profesionales en la materia, no tienen nada que ver con seguridad pública, no tienen nada que ver directamente con el gobierno del estado, es un centro de control inclusive que está alterno en otra parte donde el acceso es restringido, se llevan varias temáticas ahí inclusive hasta para el ingreso, quiero decirle que si tiene un costo y puedo decir el costo, finalmente como quiera va a estar ventilado dentro del convenio, el costo es de \$8,662.00, con los de nuevo ingreso y permanencia, y el porte de armas cada uno cuesta \$1,152.00, ese es el costo, vuelvo a insistir, las bases son: psicología, poligrafía, investigación socioeconómica, médica y toxicológica, estas pruebas duran tres días, y ellos están bajo este proceso y las personas que no pasen ahorita lo dijo el secretario, nos dan la opción de que no lo paguemos, eso también es importante, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Regidor, ya quedamos que hay un gasto del ayuntamiento, del municipio y ¿a dónde ingresa el dinero? ¿Es una empresa privada quien da el curso o es directamente la secretaria de seguridad pública del estado?, a donde va a ingresar el dinero del ayuntamiento, que es el dinero de los ciudadanos, a donde va a ir a parar. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** A la tesorería del gobierno del estado. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta del regidor Carlos Herrera, se pone a consideración de ustedes para su aprobación la autorización al presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado para que suscriba a nombre del ayuntamiento convenio de coordinación y colaboración con la Secretaria de Gobierno del estado para llevar a cabo los exámenes de evaluación, control y confianza, **quedando con 17 votos a favor y 1 en contra, resultando aprobado por mayoría calificada.**

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Presento este punto en relación al periodo electoral que estamos viviendo, fue publicado en el periódico oficial este decreto del día 26 de mayo del 2023, y lo

leo textualmente **-(Acto continuo el presidente municipal da lectura al ACUERDO publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza)-** - - - - -

Continuando con el uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: El estado está tomando esta decisión publicando en el periódico oficial y nosotros como municipio y como poder con autonomía propongo que hagamos la misma propuesta y decisión para cualquier situación de amparos y situaciones de tipo jurídico, que tengamos un sustento municipal, esa es la propuesta a consideración de ustedes y a discusión y en su momento a su aprobación, gracias. **Continuando con el uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Que se publique de una vez tomada la decisión, que se publique en los medios de comunicación locales. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta en los términos que está proponiendo el alcalde se pone a consideración de ustedes para su aprobación, **resultando aprobada por unanimidad de los ediles presentes.**

- b) **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** El tema es preguntar si hay ya un esquema de seguridad para el domingo, si hay una coordinación con las otras entidades de gobierno para garantizar el libre ejercicio del domingo y cuál va a ser en si por ejemplo en Monclova, ¿Quién va a tener la responsabilidad? Si es la cuestión municipal, el estado, la federación, ¿Cuál es el programa que se tiene? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si tenemos un plan operativo de seguridad pública para la jornada electoral que ya está trabajándose con las diferentes fuerzas de seguridad tanto federales como estatales y municipales, la responsabilidad dependerá de cada caso y de la situación, será una responsabilidad conjunta de acuerdo a las obligaciones que tiene cada corporación legales y el trabajo será en equipo, preservando la paz, la seguridad y que el proceso se de en una condición de normalidad hasta donde sea posible, esos son los objetivos, serán los participantes, ya tiene instrucciones nuestro director de seguridad pública y esperando que todo salga bien, ese es el proyecto en general, en lo particular ya se podrán revisar los puntos que ellos manejan, en la parte general esa es la instrucción y el acuerdo. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más preguntar ¿cuáles son las corporaciones en sí que van a participar en el operativo? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Se está invitando guardia nacional, ejército nacional, policía estatal, policía municipal. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** A lo mejor es obvio, pero quien será el responsable para en caso de que se necesite por parte del municipio, ojalá y no se necesite, pero si él está ahí en función, saber en caso de que se requiera y se pueda atender de manera directa y de manera responsable. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El director está

a disposición de toda la ciudadanía, el director está a disposición de todo el cabildo, directoras y directores, de cualquier situación que se dé el será prácticamente el primer respondiente.

- c) **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Si bien recuerdo hace algunos meses hablamos de ver, hacer un análisis de trabajo con expertos, que ya no sé si sea correcto porque a lo mejor hay más expertos en la ciudadanía que quien haya pagado para hacer un estudio, pero su servidor que vive en el sector oriente y hemos visto que cuando viene una ambulancia del sector oriente a lo mejor en la curva que hace ahí se nos muere el paciente y en lo que llega las instituciones están en otra parte y como que se tarda ahí más, lo otro es que en las horas pico cuando antes no había muchos carros, mucho tráfico, prácticamente en la rotonda de la calle Juárez, se hizo porque había cerca de seis semáforos y cuando se hace, se hace con ese propósito y ahora el cambio es muy difícil porque todos los que van hacia el poniente tienen que agarrar esa parte, y lo veíamos una parte por el tráfico y otra parte por salud que estuvimos viendo lo que tardaba la ambulancia en llegar a las instituciones de seguridad, por no usar una línea directa y llegar rápido a la cruz roja, al seguro social, no sé si el municipio y actuando de manera responsable como lo hemos hecho hasta ahorita poder retomar el tema, darle respuesta a la ciudadanía, no es un tema personal, incluso lo estamos trabajando en la calle cada vez que sale el tema nos lo ponen a consideración, no sé si se tenga que hacer nuevamente el estudio o ya tomar cartas en el asunto, ya que a la hora pico se dan cuenta que ya hay molestia, es una ciudad que está en constante movimiento y ojalá y podamos ser partícipes para que la vialidad sea para lo que fueron hechas y tengan la certeza de llegar a sus lugares y creo que lo más importante es por la salud, porque las ambulancias tardan mucho tiempo en llegar, y ojalá se pueda retomar el tema, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Buenos días, con su permiso, efectivamente profesor, hay un estudio que se realizó con una compañía que es especialista en el tema del transporte, se realizó un estudio del cual ya tenemos la información, pero también como en todas partes hay que pedir una segunda opinión, y la segunda opinión, es la opinión que tiene la ciudadanía de los problemas que conciernen actualmente la situación del transporte en las áreas que usted menciona, todos los que viven hacia el oriente, todos los que viven hacia el norte, donde están los centros de atención para los pacientes para los afectados en algún accidente, todo eso se va a tomar en cuenta, pero en cuanto a la segunda opinión, vamos a tener que acoplarnos a lo que sea lo más conveniente para la ciudadanía. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En este tema regidor profesor Medina, yo instruiría a la comisión de transporte que se reúnan que revisen ese estudio, que hagan algún estudio ciudadano también, algún estudio de opinión no tan técnico, sino más bien la parte de lo que escuchamos, la parte social, que se reúnan que se revise el estudio que ya se tiene y que nos den un informe, sería lo más práctico, y que el estudio está a disposición

regidor para en el momento que ustedes lo decidan se hace el trabajo y que se solicite también la presencia del anterior director de transporte y del actual para que den su opinión y de algunos ciudadanos también como dice el profesor.

- d) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** A través de los medios de comunicación supimos que ayer hubo un grupo numeroso de obreros de AHMSA que aquí hicieron acto de presencia que traían varias inquietudes, según los medios uno de ellos hizo uso de la voz, tomó la palabra, como que amenazaba de alterar la paz social y que querían reventar mañana las elecciones, algunas casillas o algo por el estilo, alcalde ustedes que los atendieron, en sí, ellos que le piden o que le pedían al ayuntamiento, despensas o algún subsidio para alimento, o que el gobierno municipal o estatal cubran la nómina, o ellos que proponen porque está muy ambigua, nomás queremos que usted vaya toque puertas y se solucione, pero está complejo este problema, por lo pronto hay que establecer competencias, a quien le toca resolver esa bronca que es muy pesada, no sé si tenga otra información. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** La información es lo que se publicó, ellos acuden aquí para solicitar que les ayudemos, que les ayuden en lo particular así fue con una solución, encontrando una solución, ¿que nos piden?, primero, que establezcamos una comunicación directa con el presidente de la república, dos, que trabajemos en algunas secretarías correspondientes como principalmente con la secretaría del trabajo y tres, una interlocución en la cámara de diputados para solicitar apoyos o recursos extraordinarios que puedan ser admitidos en el presupuesto de egresos de la federación esos tres aspectos fueron los que nos pidieron, además el apoyo en la parte social hasta donde sea posible, el compromiso con ellos fue efectivamente buscar una audiencia con el presidente de la república, insistir en una solicitud de audiencia que ya tenemos solicitada hace más de tres, cuatro semanas con la secretaria de trabajo Elsa María Alcalde, que fue mi compañera diputada en algunas comisiones y la tercera es solicitar una reunión formal con la cámara de diputados, ya estuvo aquí Santiago Creel, que fue uno de los temas que se trataron, él está en la disponibilidad de tener un diálogo directo con los obreros con los de confianza, sindicalizados de confianza y hasta con la propia empresa, se hizo información hacia algunos entes de que el estaría aquí pero no acudió nadie a ver este tema, es la condición general, es un problema de la empresa, no es un problema de un gobierno municipal, estatal o federal, es un problema de la empresa que no está cumpliendo sus obligaciones con los trabajadores en el pago de sus prestaciones, me decían que un día antes de estar aquí se les vencieron sus utilidades que no se les han pagado, si es un problema serio, es un problema que puede detonar en algunas acciones como ya se ha visto, como apenas sucedió hace dos semanas y nosotros tenemos que estar al pendiente, además de todo el impacto que está generando en la economía, nosotros estaremos actuando como parte de la búsqueda de la solución al problema en lo general de forma principal, el origen

de esta situación, que es precisamente la empresa, ya si el gobierno federal que es el que tiene los recursos pudiera hacer un depósito extraordinario ojalá y así fuera, o algún recurso extraordinario del estado e incluso del municipio, por eso precisamente se incrementan las ayudas sociales regidor y estamos aquí para tomar las decisiones, no es la autonomía del alcalde, es la autonomía y el mando del cabildo y tenemos que decidir lo que tenemos que decidir, afortunadamente los recursos se han manejado de manera adecuada y podemos hasta donde sea posible ayudar, pero también necesitamos la ayuda de otros, esa es la información que tenemos en general y es lo que les puedo informar a todos de la reunión del día de ayer, hubo mucha emotividad, estaban familias de los trabajadores y fue muy emotivo, llanto, si tenemos que atender este tema, yo estoy en la mejor disposición de incluso ir al palacio nacional a ver si me dan la entrada en la mañana y poder plantear la situación. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Algo muy importante, si bien se han hecho acciones a lo mejor como municipio estamos enterados que han apoyado, el estado implementó algunas ayudas sociales, pero a pesar de la situación que a lo mejor no nos compete pero finalmente son monclovenses que están pasando por una situación difícil, a lo mejor hablar con algunas dependencias del estado y ver que se puede hacer, yo propongo que se haga una ayuda social generalizada, yo sé que es un gasto pero tenemos que verlo, el estado hizo ya una ayuda social a los trabajadores obreros aquí en Monclova, en otros municipios como son menos, ya lo hicieron, como en San Buenaventura que desde hace un mes empezaron a dar algunos apoyos, yo sé que es difícil, yo lo entiendo, quizá se pudiera decir que el municipio va a dar la próxima semana a los 6,500 trabajadores un apoyo, creo que si lo pudiéramos subir al cabildo creo que sería de una manera emergente y poder saber se va a gastar este dinero porque creo que en estos momento se necesita, insisto aunque no sea el tema que a nosotros nos toque, el tema de la empresa, pero por lo pronto los compañeros están viviendo una situación muy difícil, ese sería mi comentario. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más para tratar de colaborar alcalde, si se puede dar un acercamiento en la mañana o poder hablar con algún funcionario del palacio, en el tema de lo que está sucediendo cada quien tendrá su propio punto de vista, lamentablemente por la veda electoral se han suspendido los apoyos institucionales, no porque cada dos meses aquí en la región centro hay una derrama entre 80 y 100 millones de pesos que ayuda a reactivar la economía, esos apoyos se adelantaron en marzo por la veda y eso es una ayuda bastante importante, más allá de lo que uno considera cual es el problema con la empresa, que yo creo que es un asunto que usted bien lo dice, estrictamente el empresario que se acostumbró actuar en un esquema donde todo le daban, cuando le tocó ser empresario ya no pudo, pero, reiterar el apoyo para que podamos abrir las puertas del palacio en lo que podamos hacer. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Gracias Leonardo, gracias profesor Medina.

CLAUSURA DE SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:25 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO.
Presidente Municipal

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO.
Segundo Regidor.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA.
Cuarto Regidor.

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA.
Quinto Regidor

IRMA LETICIA ESPINOZA ZAVALA.
Sexto Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES
Décimo Primer Regidor.

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ.
Segundo Regidor de Representación proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

JOSE DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica del Ayuntamiento.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.